



**MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

**SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES,
FAMILIAS Y
DISCAPACIDAD**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
LAS FAMILIAS Y LA
INFANCIA**

**SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE INFANCIA**

INFORMACIÓN SOBRE ADOPCIÓN EN REPÚBLICA DEL CONGO (BRAZZAVILLE)

Se ha recibido comunicación del Director General de Asuntos y Asistencia Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, dando traslado de la información de la Embajada de España en R.D.Congo-Kinshasa (encargada de los asuntos de R.Congo-Brazzaville) en el siguiente sentido: Sobre la posibilidad de adoptar en la República del Congo (Brazzaville).

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República del Congo ha decidido levantar la suspensión de los procesos de adopción internacional. Así mismo han comunicado que en breve se adoptarán disposiciones administrativas que permitan el cumplimiento del levantamiento de dicha suspensión.

No obstante, y dados los antecedentes con este país, la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares sugiere que este tema debería debatirse en la próxima reunión de Directores Generales, como ya se hizo, en su día, con la República Democrática del Congo-Kinshasa y suspendiendo la tramitación.

Servicio de Adopción y Protección

Madrid, 9 de abril de 2008

CORREO
ELECTRONICO

mmontanem@mtas.es

C/Agustín de Bethencourt, 4
28003 MADRID
TEL: 91 347 81 72/ 60
FAX: 91 347 50 69